



**BOSQUES
NATURALES**

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS 29/30-06-17

TARJETA DE ASISTENCIA DELEGACIÓN Y VOTO

Tarjeta de Asistencia/Delegación para la Junta General de accionistas de BOSQUES NATURALES, S.A. que se celebrará en el "Espacio 2014" en la Avenida Olímpica, 22, en Alcobendas - 28108 (Madrid) a las 12:00 horas el día 29 de Junio de 2017, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día **30 de Junio** de 2017 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Email: Accionista
 Número de Accionista: Dirección
 Número de Acciones:

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas titulares de 1.000 o más acciones en el Libro Registro de Acciones Nominativas con al menos 5 días de antelación a la fecha de celebración de la Junta. El accionista que desee asistir a la Junta deberá cumplimentar y firmar esta tarjeta en el espacio que figura a continuación y presentarla el día de la Junta en el lugar de celebración.

Firma del accionista que asiste

En a de de 2017.

**BOSQUES
NATURALES**

(La votación se computa y realiza al inicio de la junta pudiendo cambiar el voto posteriormente)

INSTRUCCIONES DE VOTO

Orden del Día	1º a)	1º b)	1º c)	2º	3º	4º
A favor						
En contra						
Abstención						

Instrucciones de voto: (marque con una cruz la casilla correspondiente. La casilla en blanco se entenderá como voto a favor de la propuesta del Consejo de Administración). La delegación alcanza a propuestas sobre puntos no contenidos en el Orden del Día, pudiendo en tal caso votar el representante en el sentido que estime conveniente. Para el caso en que se produjese conflicto de intereses del representante, autorizo al representante designado para que pueda designar a un tercero que ejerza la representación conferida.

DELEGACIÓN DE VOTO

El accionista titular de la presente tarjeta confiere su representación para esta Junta:

- al Presidente del Consejo de Administración o,
- al Accionista D./D^a. para entregarla en la Junta.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en el que se delega.

ACCIONISTA que confiere su representación REPRESENTANTE que asiste

Firma:

Firma:

BOSQUES NATURALES, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 29 ó 30 de junio de 2017

ACCIONISTAS QUE DESEEN DELEGAR SU VOTO

Si el accionista no tiene el propósito de asistir, o no es titular del número mínimo de acciones que confieren el derecho de asistencia (1.000 acciones), puede otorgar su representación a cualquier otro accionista con derecho de asistencia. Para ello, deberá cumplimentar esta delegación y firmarla en el espacio que indica "firma del que confiere su representación". El accionista que le represente en la Junta, deberá firmar también dicha delegación en el espacio "representante que asiste".

ACCIONISTAS QUE DESEEN AGRUPARSE

Los titulares de menos de 1.000 acciones podrán agruparse hasta alcanzar tal número, confiriendo su representación a uno de los accionistas de la agrupación. El accionista que vaya a representar al grupo deberá dirigirse a la Secretaría de Accionistas de Bosques Naturales, S.A. (Avenida de la Vega, 1 - 28108 Alcobendas Madrid) para obtener la Tarjeta de Asistencia correspondiente, previa presentación de las delegaciones de los accionistas agrupados, debidamente firmadas.

Si necesita cualquier información adicional, le rogamos se ponga en contacto en el email: accionistas@bosquesnaturales.com o en el teléfono 913604200.

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria y estado de cambios en el patrimonio neto), aplicación y distribución del resultado, así como de la gestión social del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades por ella dominadas, dentro del plazo de dieciocho (18) meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando, en su caso, sin efecto la autorización concedida en el mismo concepto por la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 30 de Junio de 2016.

Tercero.- Anulación del Acuerdo tercero adoptado en la Junta General Extraordinaria de 30 de Junio de 2016 relativo a la agrupación del nominal y sobre la limitación de los derechos de asistencia y voto (puntos quinto y séptimo del Orden del Día).

Cuarto.- Delegación en el Presidente y Secretario de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, puedan llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.